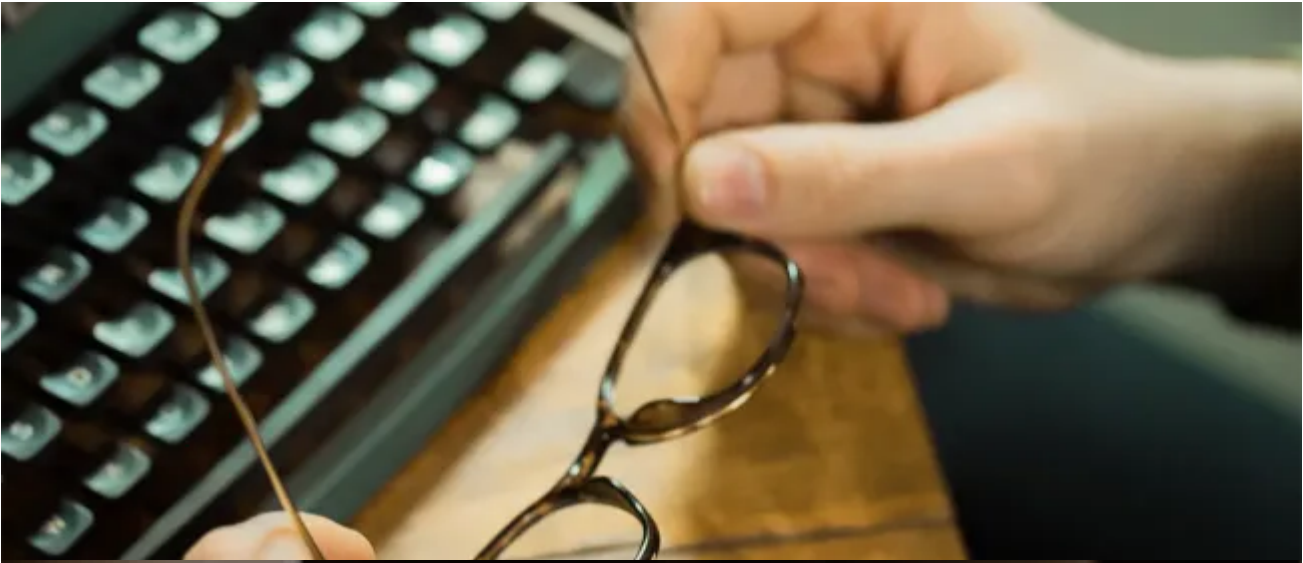


# Orden



Tiempo de lectura: 3 min.  
Sáb, 08/10/2016 - 07:55

En el evento de Parque Miranda del 26 de septiembre pasado, Jesús Torrealba llamó a firmar para exigir la revocación del mandato de Nicolás Maduro. Como suele suceder en esta clase de eventos, el término pueblo se oyó a cada momento, aun en boca de quienes han dialogado y predialogado en secreto, de espaldas a quien dicen representar.

Cerrado el capítulo de las emociones e iniciado el del análisis, podemos resaltar dos asuntos importantes: que el esperado fraccionamiento de la MUD por el abandono de Voluntad Popular, Alianza Bravo Pueblo y Vente Venezuela tendrá que seguir esperando y que la «oposición» cede una vez más ante la gruesa violación del CNE a la Constitución y las leyes.

En este País se está utilizando la palabra «Unidad» con la misma vesania con que en Colombia se utiliza el término «Paz». Allá se hace para edulcorar un monumento a la injusticia y a la negación del Estado de Derecho y aquí para mantener en la cúspide a un grupo de políticos que hace tiempo perdieron la sintonía con los intereses populares. El uso de palabras bonitas para esconder hechos feos es una suerte de desodorante utilizado profusamente por quienes viven de la fe pública.

Ex profeso dejaremos a un lado los discursos pronunciados el 26/9 y nos centraremos en el comunicado que fuera leído por Chúo Torrealba. En su manifestación N° 1 se afirma que no hay razones técnicas ni jurídicas para que el RR no se realice este año. ¿Acaso hay un solo venezolano medianamente lúcido que no sepa que el CNE es el ministerio electoral de régimen? El bloqueo no debe ser tratado en tiempo futuro, pues es un hecho público, notorio y comunicacional que ya constituye parte de nuestra historia política.

La manifestación N° 2 arranca afirmando que «Activaremos el revocatorio cumpliendo lo que está en la Constitución» y termina «No aceptaremos nada que no cumpla con la Constitución, y si el gobierno ha optado por incumplirla y violarla, se encontrarán con un pueblo que los hará acatar la Constitución.» ¿Acaso el régimen no empezó a violar la Constitución apenas se cumplió la mitad del mandato de Maduro? ¿Es capaz la MUD de sostener que lo actuado hasta ahora es constitucional? ¿Aceptará enfrascarse en una discusión sobre el carácter nacional o regional de la circunscripción, dejando a un lado lo sustantivo y lo principal: la fecha del revocatorio?

Llamar a firmar en las actuales circunstancias y condiciones es un acto de supina deslealtad para con el pueblo. El orden lógico era convocar a un gran movimiento popular dirigido torcerle el cuello a las patrañas del CNE y a obtener un cronograma satisfactorio para los anhelos populares; luego, proceder a la recolección de voluntades «en la correspondiente circunscripción» como reza el artículo 72 constitucional.

Pero los «oposidores» decidieron invertir el orden lógico de los eventos. Una vez que firmemos quedaremos en manos de la MUD que, como dijera J.J. Rendón: «tiene secuestrada a la ciudadanía». Pero hay algo peor: el número de máquinas (5.392) y la ubicación de los centros de recolección, así como la cantidad de obstáculos y trabas esperables, impedirá alcanzar la meta señalada.

Apelemos a las matemáticas: 5.392 máquinas, por 7 horas diarias, por 3 días por 60 minutos hora, hace que la oferta de tiempo de máquina del CNE sea de SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE (6.793.920) MINUTOS. Para la recolección de CUATRO MILLONES (4.000.000) de firmas necesarias para activar el revocatorio, a razón de 3 minutos por revocante, hace un total de DOCE MILLONES (12.000.000) DE MINUTOS requeridos para lograr el 20%. Si a esto le sumamos los cortes de electricidad, los inconvenientes propios de este tipo de eventos, la distribución absurda de los centro de recolección, la obstrucción de las vías por accidentes simulados y reparaciones de última hora, las alcabalas de la Guardia Nacional, la presencia de colectivos con actitud intimidatoria, etc., debemos concluir que:

a) El revocatorio fallará en su etapa inicial;

b) Maduro resultará legitimado y el régimen extenderá su mandato hasta el 2019, por lo menos.

Luego vendrán las excusas, las explicaciones y los preparativos para la elección presidencial de 2018, que parece ser el objetivo fundamental de este juego macabro.

[turnero\\_2009@hotmail.com](mailto:turnero_2009@hotmail.com)

@DulceMTostaR

<http://www.dulcemaristaosta.com>

[ver PDF](#)

Copied to clipboard